

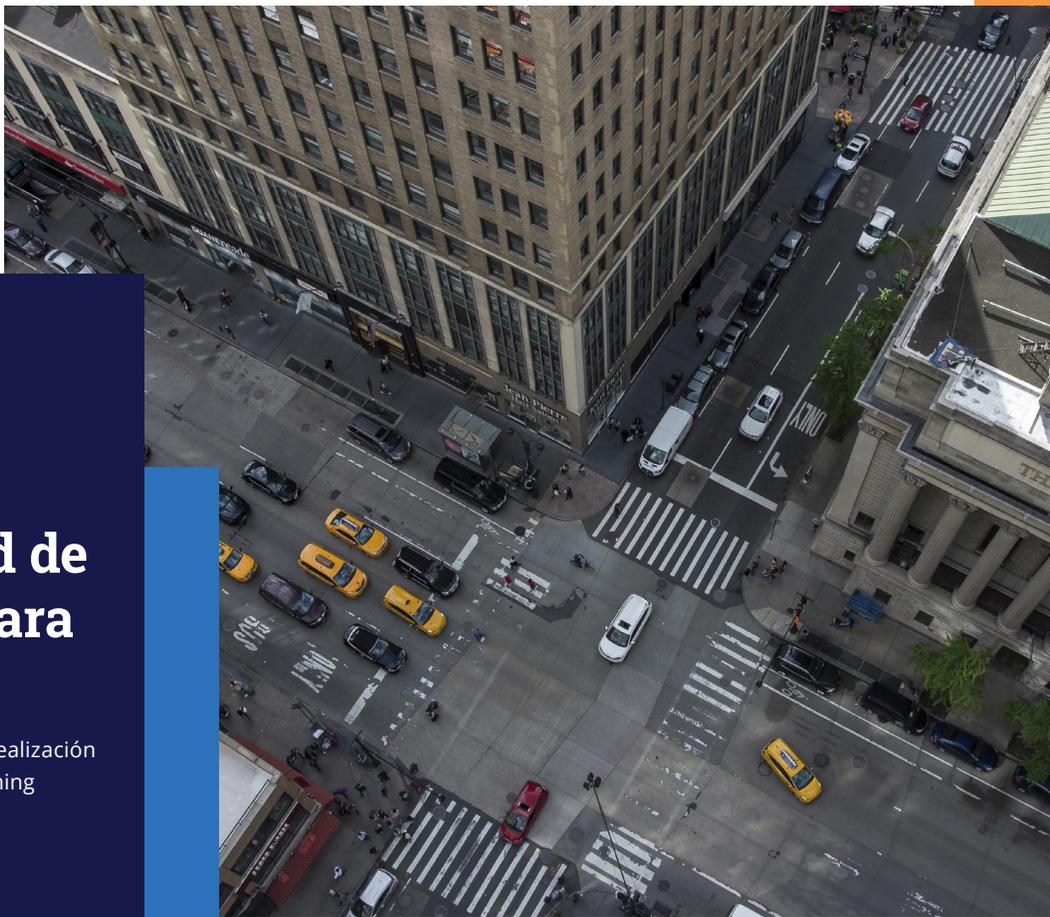
Documento Informativo

Alianza de productores de cine y
televisión

Grupo de trabajo del Comité de Seguridad de la Gestión Laboral para toda la Industria

Pautas propuestas de salud y seguridad para la realización
de películas, producciones televisivas y de streaming
durante la pandemia de la COVID-19

Presentación: 1 de junio de 2020



Introducción

El Grupo de trabajo del Comité de Seguridad de la Gestión Laboral para toda la Industria (el “Grupo de trabajo”) respetuosamente presenta las siguientes pautas para su consideración y adopción para la reanudación de actividades para la producción de películas, producciones televisivas y de streaming en un entorno que minimiza el riesgo de contraer o propagar la COVID-19. Estas recomendaciones exponen el consenso del Grupo de trabajo y esbozan pautas con respecto a las medidas de protección que se utilizarán, incluidas las evaluaciones periódicas, las pruebas de diagnóstico, el uso de equipos de protección personal, la limpieza y desinfección de los sitios de trabajo y la respuesta adecuada en caso de que un empleado contraiga o esté expuesto a la COVID-19.

Las recomendaciones propuestas fueron desarrolladas por el Grupo de trabajo a petición y con la colaboración de los diversos sindicatos de la industria del cine y la televisión y la Alianza de Productores de Cine y Televisión (Alliance of Motion Picture and Television Producers, AMPTP), que colectivamente ejercieron el control final sobre su contenido, basado en las aportaciones realizadas. El Grupo de trabajo está compuesto por la Alianza Internacional de Empleados de Escenarios Teatrales (International Alliance of Theatrical Stage Employees, IATSE) y sus Sindicatos locales de West Coast Studio, así como sus Sindicatos locales en Nueva York, la Hermandad Internacional de Camioneros (International Brotherhood of Teamsters), así como los Sindicatos para los Trabajos de Oficio (Basic Crafts Unions), el Sindicato de Actores de Cine y la Federación Americana de Artistas de Radio y Televisión (Screen Actors Guild-American Federation of Television and Radio Artists, SAG-AFTRA), el Sindicato de Directores de Estados Unidos (Directors Guild of America, DGA), así como la Alianza de Productores de Cine y Televisión (Alliance of Motion Picture and Television Producers) y otros representantes de los productores. Las pautas se basan en discusiones con expertos en la salud, pautas emitidas por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos de América (Centers for Disease Control and Prevention, CDC) y la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (Occupational Safety and Health Administration, OSHA), y las aportaciones de los participantes de la industria familiarizados con las condiciones de trabajo en la industria de la producción de cine y televisión. Los participantes del Grupo de trabajo se mencionan en el Apéndice.

Si bien estas pautas y protocolos abordan muchos elementos de actividades de producción, las producciones deben consultar las disposiciones aplicables sobre salud pública estatales y locales, así como las pautas federales y estatales aplicables establecidas por la OSHA. El propósito de estas recomendaciones es abordar las circunstancias bajo las cuales las actividades de producción pueden reanudarse de manera segura. El Grupo de trabajo reconoce que la COVID-19 es una enfermedad nueva y muchos de los hechos que rodean a la COVID-19 todavía se están determinando. Varios elementos relacionados con los protocolos, incluidas las pruebas y el Equipo de Protección Personal (EPP), están sujetos a una mayor discusión y acuerdo entre los empleadores y los sindicatos y gremios que representan al elenco y al equipo. A medida que cambian las circunstancias, y que los funcionarios de salud pública emiten nuevas pautas, los protocolos bajo los cuales se llevan a cabo las actividades de producción pueden ajustarse adecuadamente.



Índice

Índice	3
Principios Rectores	4
Proceso de Reanudación de Actividades	6
Control de la Infección	7
Pruebas de Diagnóstico	7
Equipo de Protección Personal (EPP)	7
Higiene de Manos	8
Desinfección y Limpieza	9
Utillería, Disfraces, Accesorios, Pelucas y Otros Artículos Especiales	10
Equipo Personal	10
Vehículos	10
Papel	11
Alimentos y Bebidas	11
Bebidas	12
Cuestiones Generales para la Prevención de Infecciones	12
Protección y Apoyo a la Salud y Seguridad del Elenco y del Equipo	13
Funcionario Designado para el Cumplimiento de Medidas Contra la Covid-19	13
Detección de Síntomas	14
Desarrollo de Síntomas	14
Políticas Sobre Licencias de Ausencia	14
Distanciamiento Físico	15
Reuniones	15
Salas de Guionistas	15
Video Village	15
Audiencia	15
Trabajo de Forma Remota (Teletrabajo)	15
Espacios de Trabajo Compartidos	15
Capacitación y Formación	16
Preocupaciones Únicas y Específicas de la Producción	17
Consideraciones Especiales para el Elenco y el Equipo que Trabajan en Proximidad Cercana Con los Actores	17
Consideraciones Especiales para los Actores	17
Equipos de Protección Personal para los Actores	18
Casting y Audiciones	18
Menores de Edad	19
Animales Actores	19
Transporte	19
Consideraciones Especiales para Viajar	20
Consideraciones Especiales para la Filmación en una Locación	20
Locaciones al Aire Libre	20
Locaciones en Interiores	21
Scouting	21
Apéndice	22
Lista de Participantes	22
Consultor Médico	22
Agradecimientos Especiales	22



Principios Rectores

La finalidad del presente documento informativo es establecer recomendaciones para que los gobiernos autoricen la reanudación segura de las actividades de producción de cine y televisión dentro de su jurisdicción. Estos principios rectores pueden evolucionar con el tiempo. Además de las recomendaciones proporcionadas en el presente documento, los sindicatos, gremios y empleadores han reconocido la necesidad de desarrollar protocolos operativos específicos para cada departamento y flujos de trabajo específicos por proyectos, que estarán sujetos a discusión y acuerdo adicionales entre los empleadores y los respectivos sindicatos y gremios que representan al elenco y al equipo. Todos han acordado desarrollar dichos protocolos y flujos de trabajo por separado una vez que el gobierno autorice la reanudación de las actividades de producción.

Los principios rectores subyacentes a estas recomendaciones son:

- La máxima prioridad es la salud y la seguridad del público en general y de todo el elenco

y el equipo. Reanudar las operaciones de la industria y volver al trabajo también son prioridades significativas e importantes.

- Se seguirán todas las pautas de salud pública estatales, locales y federales (CDC).
- En la medida de lo posible, se mantendrá el distanciamiento físico. Cuando el distanciamiento físico no sea factible, se tomarán otras medidas de mitigación de riesgos, como se describe a continuación.
- Las pruebas de COVID-19 periódicas y regulares para el elenco y el equipo son críticas para un regreso seguro al trabajo.
- La detección general de los síntomas, incluido el control de temperatura se puede utilizar para mitigar aún más el riesgo.
- El empleador proporcionará EPP apropiado y adecuado al elenco y al equipo según sea necesario. Las mascarillas desechables se reemplazarán cada día y las mascarillas reutilizables se limpiarán diariamente.
- La experiencia médica siempre debe guiar la toma de decisiones con respecto a las

pruebas, el rastreo de contactos, la detección de los síntomas y protocolos similares que planteen preguntas médicas.

- Se desarrollarán y aplicarán medidas de prevención de infecciones, incluido el distanciamiento físico en todo momento y cuando sea posible, una mayor higiene (limpieza de superficies de uso frecuente, desinfección de equipos) e higiene de manos (mayor acceso a estaciones de lavado de manos, desinfectante de manos a base de alcohol).
- Uno o más funcionarios autónomos designados para el cumplimiento de medidas contra la COVID-19 con capacitación especializada, responsabilidad y autoridad para el cumplimiento y la aplicación de medidas de seguridad contra la COVID-19 estarán en el sitio de trabajo para abordar los problemas a medida que surjan.
- Se proporcionará capacitación exhaustiva a todo el personal sobre los principios de prevención de infecciones, EPP,





distanciamiento físico y signos/síntomas de la COVID-19, así como capacitación adicional específica del puesto, según sea necesario.

- La opinión de los Jefes de Departamento y sus equipos, en colaboración con los Directores de la Unidad de Producción (Unit Production Manager, UPM) y los Asistentes del Director (Assistant Directors, AD), se considerará cuando se realicen cambios estructurales y logísticos para incorporar las nuevas prácticas de trabajo.
- Los derechos individuales bajo las leyes aplicables destinadas a proteger contra la discriminación deben ser respetados y salvaguardados para apoyar el mantenimiento de un sitio de trabajo libre de discriminación.
- El personal y el espacio necesarios para el distanciamiento físico es esencial para un plan efectivo de salud y seguridad.
- Reanudar las actividades de producción durante este tiempo puede ser muy estresante y causar ansiedad. Es posible que sea necesaria la implementación de recursos de salud mental para apoyar el bienestar de



aquellos que participan en una producción.

Las opciones pueden incluir:

- o Línea directa de apoyo emocional
- o Recursos de teleconsulta y salud conductual
- o Concientización; y
- o Provisión de herramientas y recursos en línea.
- Las políticas sobre licencias con goce de sueldo deben ser flexibles y no punitivas, para permitir que los empleados enfermos y en cuarentena se mantengan alejados de los compañeros de trabajo y del público en general. Estas políticas sobre licencias con goce de sueldo se implementarán para fomentar el cumplimiento de las pautas de prevención de infecciones.
- La Jerarquía de control del Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (National Institute for Occupational Safety and Health, NIOSH) guiará los enfoques para mitigar riesgos:
 - o Se emplearán sistemas para evaluar la salud y el bienestar de todo el personal antes de ingresar al set.

- o Se desarrollarán controles administrativos y de ingeniería y se enfatizará en estos siempre que sea posible.
- o Cuando los controles administrativos y de ingeniería no sean factibles, se utilizará Equipo de Protección Personal (EPP).

- Se invita al elenco y al equipo a informar sobre problemas, hacer preguntas y sugerir soluciones para mejorar la seguridad y la productividad de los espacios de trabajo.
- Los CDC informan que las personas mayores de 65 años y las que tienen comorbilidades consulten con sus proveedores de atención médica sobre los riesgos de COVID-19.
- Dada la naturaleza dinámica y evolutiva de la pandemia de la COVID-19, estas pautas provisionales probablemente deberán modificarse y adaptarse a medida que cambien las circunstancias.

***Nota:** Numerosos puestos de trabajo diferentes están involucrados en la industria, incluidos el personal de preproducción y postproducción, el elenco, los técnicos, los trabajadores y muchos otros. Para evitar confusiones, el término "elenco y equipo" se usa para referirse a cualquiera y todas las personas involucradas en el proceso de producción.*

***Nota sobre la nomenclatura:** para mantener la coherencia con las pautas médicas y de salud pública, COVID-19 se refiere al nombre del síndrome clínico causado por el virus denominado SARS-CoV-2.*

Proceso de Reanudación de Actividades



Las actividades de producción pueden reanudarse con la aprobación de las autoridades de salud pública con base en el Marco de la Hoja de Ruta para la Recuperación. Puede ser necesario un proceso de reanudación por etapas, en el que la reapertura de los sectores de la industria del entretenimiento será secuencialmente en función de la aprobación de la autoridad de salud pública y de los riesgos. Por ejemplo, los aspectos de las actividades de preproducción y postproducción pueden considerarse de menor riesgo y podrían reanudarse antes que las actividades de producción.

De acuerdo con estos planes, este documento aborda las siguientes áreas críticas de preocupación:

1. Control de infecciones.
2. Protección y apoyo a la salud y la seguridad del elenco y del equipo.
3. Distanciamiento físico.
4. Capacitación y formación.
5. Preocupaciones únicas y específicas de la producción.

El Grupo de trabajo reconoce que muchas de las recomendaciones descritas en este documento representan cambios considerables en los flujos de trabajo y en los procesos actuales. Las recomendaciones deberán aplicarse a circunstancias específicas y su aplicación deberá ser flexible, teniendo en cuenta la máxima prioridad de las consideraciones de seguridad en la producción.



Control de la Infección



Pruebas de Diagnóstico

Se utilizarán pruebas periódicas y regulares para el elenco y el equipo para mitigar el riesgo de propagación de la COVID-19. Los empleadores utilizarán protocolos de prueba efectivos actuales que deben desarrollarse en conjunto y aprobarse por los sindicatos y gremios. Los empleadores, sindicatos y gremios dependerán de expertos médicos para recibir asesoramiento y orientación. A medida que diferentes pruebas se desarrollan y otras se vuelven más precisas, los protocolos de prueba también cambiarán. Los empleadores deben informar al elenco y al equipo que estarán sujetos a pruebas como condición para la contratación y para la continuación del empleo.

Equipo de Protección Personal (EPP)

El Grupo de trabajo recomienda el uso de protectores faciales en todo momento cuando

esté en el set o en los espacios de trabajo de las instalaciones de producción o del estudio, excepto cuando no sea factible como se indica a continuación. Estos serán proporcionados por los empleadores a todo el elenco y al equipo sin costo alguno y cumplirán con las normas regulatorias aplicables (CDC, Salud Pública, NIOSH, OSHA) según corresponda. Las mascarillas médicas, las mascarillas de tela y los protectores faciales reducen la transmisión de saliva y gotas respiratorias a las personas cercanas al usuario. Se requiere capacitación adecuada para ponerse, quitarse, limpiar y usar el EPP de manera segura. El Grupo de trabajo recomienda que todo el elenco y el equipo reciba protectores faciales personales asignados a cada persona y que no se compartan con otros. No habrá un área de acumulación central común para protectores faciales compartidos o cubrebocas.

El Grupo de trabajo no recomienda el uso en general de guantes por parte de todos los miembros del elenco y del equipo. Los guantes pueden conducir a una falsa sensación de seguridad y en realidad pueden aumentar el riesgo, particularmente debido a la auto contaminación al ponerlos y quitarlos. En cambio, es imprescindible el lavado de manos efectivo y frecuente con jabón y agua o el uso de un desinfectante para manos a base de alcohol, además de evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. Sin embargo, se pueden usar guantes como EPP para la prevención de infecciones cuando es inevitable tocar equipos compartidos potencialmente contaminados y equipos que no se pueden desinfectar fácilmente (por ejemplo, equipos de iluminación, cables eléctricos, disfraces usados, etc.). Se requerirá capacitación adecuada en el uso de guantes, incluido cómo ponerlos y quitarlos de forma segura.

Se deben usar guantes no médicos (de trabajo) como de costumbre cuando sea apropiado.

El EPP se puede eliminar como desecho regular (sin riesgo biológico). Habrá contenedores para basura amplios disponibles, y estos se deberán vaciar regularmente.

Higiene de Manos

La higiene de manos es fundamental para la prevención de infecciones y deberá practicarse ampliamente en los entornos de trabajo de la industria del entretenimiento. Dada la posible preocupación por la transmisión de la COVID-19 por contacto, las medidas mejoradas de higiene de manos son críticas. El lavado de manos con agua y jabón se considera más efectivo que el uso de desinfectante de manos para prevenir la propagación de la COVID-19.

El Grupo de trabajo recomienda lo siguiente con respecto a la higiene de manos:

- El elenco y el equipo deben evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Las instalaciones para el lavado de manos

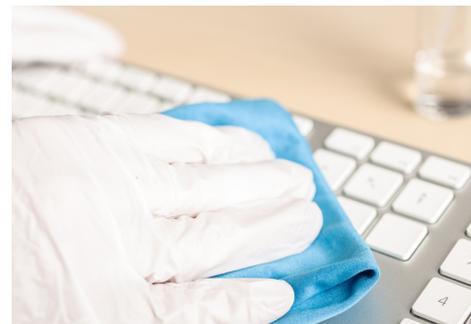
deberán contar con agua corriente, jabón y toallas de papel (dispensadores con sistemas no táctiles, si es posible), ser adecuadas para todos los miembros del elenco y del equipo, estar disponibles y ser accesibles desde el primer día de trabajo.

- Las instalaciones para el lavado de manos deben mantenerse limpias y bien surtidas.
- Cuando la producción se lleva a cabo en lugares donde las instalaciones para el lavado de manos no estén fácilmente disponibles, se proporcionarán estaciones móviles para el lavado de manos.
- Las estaciones con desinfectante para manos a base de alcohol (“desinfectante para manos”) con al menos 60% de alcohol se colocarán estratégicamente alrededor de las áreas de trabajo y serán fácilmente accesibles.
- Se deben almacenar y mantener suministros suficientes de desinfectante para manos.
- El elenco y el equipo deberán contar con desinfectante de manos de bolsillo que se pueda usar en caso de que no haya estaciones para el lavado de manos o de

desinfección disponibles, como en vehículos o lugares remotos.

- El elenco y el equipo deben estar capacitados en prácticas de higiene de manos (lavar las manos durante un mínimo de 20 segundos, limpiar todas las superficies de uso frecuente).
- La producción debe fomentar y promover las oportunidades para que el elenco y el equipo practiquen la higiene de las manos y realicen limpiezas desinfectantes de áreas con superficies de uso frecuente.
- Las manos deben lavarse o desinfectarse:
 - o Al llegar al sitio de trabajo;
 - o después de sonarse la nariz, toser o estornudar;
 - o después de ir el baño;
 - o antes y después de comer o beber;
 - o después del contacto con animales o mascotas;
 - o después de manipular equipos u objetos compartidos;
 - o después de limpiar o desinfectar equipos, herramientas o espacios de trabajo; y





- o en otros momentos apropiados a lo largo de la jornada laboral.
- Se deben publicar letreros visibles, con instrucciones sobre cómo detener la propagación de la COVID-19, incluidas las instrucciones para la higiene de manos y el EPP.

Desinfección y Limpieza

Se debe realizar una mayor limpieza y desinfección. Los responsables de realizar la limpieza deben cumplir con las siguientes recomendaciones y cualquier otro lineamiento emitido por las autoridades de salud pública con respecto a las prácticas de limpieza.

- Estarán disponibles en todos los espacios de trabajo los métodos y suministros de desinfección apropiados y registrados por la EPA que afirman ser efectivos contra el SARS-CoV-2.
- Las superficies de contacto frecuente

deben limpiarse periódicamente con un desinfectante apropiado registrado por la EPA, siguiendo las instrucciones del fabricante del desinfectante (por ejemplo, requisitos de seguridad, equipo de protección, concentración, tiempo de contacto). Ejemplos de superficies de contacto frecuente son mesas, pomos de puertas, encimeras, teléfonos, grifos, etc.

- Las producciones y el funcionario designados para el cumplimiento de medidas contra la COVID-19 (discutido a continuación) trabajarán con todos los departamentos para revisar e implementar planes específicos para la desinfección de equipos específicos del departamento. Los departamentos revisarán los flujos de trabajo específicos e identificarán formas de garantizar la desinfección de los equipos y el distanciamiento físico (por ejemplo, limpieza de plataformas rodantes de cámaras, uso de dispositivos de enfoque

remoto, luces).

- Todos los espacios de trabajo deben limpiarse con mayor frecuencia, poniendo especial atención en las superficies de contacto frecuente.
 - o Siempre que sea posible, minimice el uso de equipos de oficina compartidos como fotocopiadoras y máquinas de fax. Cuando el uso de dicho equipo es inevitable, la higiene de las manos debe realizarse después utilizarlo.
 - o Deben seguirse las instrucciones de limpieza del fabricante para la limpieza de equipos sensibles, como los electrónicos.
- La producción en el set y fuera del set debe designar a personas específicas para realizar limpieza rápida de las superficies de contacto frecuente, con especial atención a los espacios y equipos compartidos.
- Los espacios de trabajo compartidos deben

limpiarse diariamente con especial atención en las superficies de contacto frecuente, incluidos, entre otros, los sets de producción, los estudios, los vestidores, las estaciones de peinado y maquillaje, los remolques, las oficinas dentro y fuera de la producción, las áreas de descanso, las tiendas y áreas para comer.

- Los equipos de limpieza dedicados deben limpiar los espacios comunes a intervalos diarios apropiados.

Utillería, Disfraces, Accesorios, Pelucas y Otros Artículos Especiales

Se debe tener especial cuidado debido a que muchos de estos objetos no se pueden limpiar o son difíciles de limpiar.

- Como muchos de estos artículos tienen

requisitos de limpieza únicos, los responsables de limpiarlos lo harán de manera habitual.

- La utillería de mano (que no sean aquellos con requisitos de limpieza únicos) deben limpiarse y desinfectarse antes y después de su uso.
- Las manos deben limpiarse antes y después de manipular utillería, accesorios y otros artículos.

Equipo Personal

- El equipo personal (como herramientas, auriculares, micrófonos y radios) debe limpiarse y desinfectarse antes de ser asignado y usado, y al menos una vez al día. Se deben seguir las instrucciones de limpieza sugeridas por el fabricante para los electrónicos y otros equipos especiales.

- Los equipos como radios/walkie-talkies se asignarán a un solo miembro del elenco o del equipo y serán utilizados exclusivamente por ese miembro del elenco o del equipo durante la producción.
- Los artículos o equipos personales que deben compartirse entre los miembros del elenco o del equipo deben limpiarse con desinfectante entre usos y la higiene de las manos debe realizarse después del manejo.

Vehículos

- Las superficies de contacto frecuente en los vehículos (por ejemplo, volantes, controles, cinturones de seguridad, manijas de las puertas, apoyabrazos) deben limpiarse al menos una vez al día y antes de que cambie el operador o el pasajero.



Papel

- Siempre que sea posible, se debe minimizar el uso de papel. Deben explorarse alternativas como los guiones digitales y el inicio/cierre de sesión electrónico.
- Para minimizar la necesidad de manejar papel moneda, considere alternativas al dinero en efectivo como las tarjetas de compra.
- Cuando los guiones en papel son inevitables, deben asignarse a una persona específica, estar claramente identificados con su nombre y no compartirse con otros.
- Las listas de los miembros del equipo, las hojas de llamadas, los informes de producción y otros documentos similares deben ser electrónicos siempre que sea posible.
- Cuando se requiere el uso de documentos compartidos, como planos o carpetas de edición, se recomienda la limpieza de manos antes y después del manejo.

Alimentos y Bebidas

Es poco probable que la COVID-19 se propague a través de alimentos o bebidas. Sin embargo, los servicios de catering, el servicio de preparación de alimentos y comer dentro de los espacios de trabajo presentan varios desafíos únicos.

- Los responsables de preparar y distribuir los alimentos deben lavarse las manos con agua y jabón o usar desinfectante para manos antes de comenzar la preparación o distribución de los alimentos; deben continuar haciéndolo regularmente.
- Se deben seguir todas las normas locales de



salud pública con respecto a la preparación y distribución de alimentos, incluidas las normas sobre el uso de EPP apropiados para los servicios de alimentos (redes para el cabello, guantes y protectores faciales), las temperaturas seguras de los alimentos, etc. Todo el personal responsable de la preparación y la distribución de alimentos debe estar debidamente certificado para hacerlo.

- Debido a que los protectores faciales no se pueden usar mientras se come, es necesario proporcionar un comedor con espacio adecuado para garantizar que se pueda mantener el distanciamiento físico durante los períodos de comida.
- Las instalaciones para el lavado de manos y las estaciones para desinfectante de manos deben ser fácilmente accesibles a la entrada de cualquier área designada para comer y deben usarse al entrar y salir del área.
- Los tiempos de comida deben ser escalonados y diseñados para evitar la



concentración de grupos grandes en el mismo lugar al mismo tiempo.

- Todas las superficies para comer deben limpiarse y desinfectarse antes y después de su uso.
- Eliminar el servicio de comida comunal “estilo buffet”, incluidas las barras de ensaladas, bandejas de comida o cualquier servicio de comida que requiera compartir utensilios como cucharas o pinzas para servir.
- Las comidas y refrigerios se deben servir en porciones empacadas o envueltas individualmente. Evite las bandejas o recipientes compartidos.
- Los utensilios para comer deben ser desechables y estar envueltos individualmente.
- El elenco y el equipo no deben abandonar el sitio de trabajo para obtener alimentos durante el transcurso de la jornada laboral.
- Las oficinas fuera de producción, las salas de reuniones y otros espacios de trabajo deben tener protocolos de control de infecciones

para su uso, especialmente cuando se usan para proporcionar, de manera improvisada, comidas, refrigerios y café. Del mismo modo, las salas de descanso, microondas, platos y entregas de comida requerirán una limpieza regular y distanciamiento físico.

- Si se van a entregar alimentos al sitio de trabajo, se debe designar a una o más personas para recibir la entrega. Se debe usar el EPP apropiado al interactuar con la persona que entrega y se debe realizar la limpieza de manos después de recibir la entrega. Se recomienda a los miembros del elenco y del equipo que traen su propia comida que traigan comida que no requiera refrigeración, ser calentada o usar de microondas.
- Se deben considerar las opciones para que el reparto y el equipo realicen pedidos de alimentos con anticipación para minimizar la cantidad de tiempo que deben esperar en la fila. Considerar agregar barreras de plexiglás (o similares) entre las personas que sirven los alimentos y el elenco y el equipo.
- Evitar usar o compartir elementos como menús o condimentos, como saleros y pimenteros. Estos artículos deben ser desechables y de una sola porción.

Bebidas

- Las bebidas deben empacarse individualmente o, si se van a servir desde un dispensador de agua, fuente de soda, cafetera o equipo similar, los recipientes no deben entrar en contacto con los dispensadores.



Cuestiones Generales para la Prevención de Infecciones

- Limitar la duración de las jornadas laborales y las jornadas laborales consecutivas excesivas siempre que sea posible.
- Debe evitarse el contacto físico, incluyendo el saludo de manos, "chocar los cinco", choque de puños o con el codo, o abrazarse. El contacto físico en lo que respecta a los actores se discute a continuación.
- Las personas que visiten el set deben ser limitadas a menos que sea absolutamente necesario. Si se les da acceso a los visitantes, estarán sujetos a las mismas pautas que el elenco y el equipo, incluida la evaluación necesaria para la detección de síntomas y los requisitos de EPP.
- Los representantes sindicales que ejerzan sus derechos de visitar los espacios de trabajo estarán sujetos a las pautas de seguridad que se le exigen a un visitante.



- Todos los miembros del reparto y del equipo deben evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- En espacios interiores, se deben usar sistemas de ventilación y otras medidas para aumentar la circulación del aire exterior tanto como sea posible (por ejemplo, abrir ventanas y puertas, usar ventiladores y otros métodos).
- Escalonar los tiempos de llamada de los miembros del elenco y del equipo para limitar la cantidad de personas que llegan y salen del trabajo simultáneamente.
- Durante el desempeño de sus funciones, varios miembros del elenco y del equipo pueden ingresar a establecimientos minoristas durante la jornada laboral. Se deben seguir las pautas de salud pública aplicables, incluido el uso de protectores faciales. Deben llevar desinfectante para manos y practicar la higiene de manos antes de ingresar a establecimientos minoristas y después de salir.

Protección y Apoyo a la Salud y Seguridad del Elenco y del Equipo



Funcionario Designado para el Cumplimiento de Medidas Contra la Covid-19

- Un funcionario autónomo designado para el cumplimiento de medidas contra la COVID-19 con capacitación especializada, responsabilidad y autoridad para el cumplimiento y la aplicación de medidas de seguridad contra la COVID-19 estarán en el sitio de trabajo para abordar los problemas a medida que surjan. La supervisión y la aplicación del plan de seguridad de la COVID-19 serán las principales responsabilidades de los Funcionarios designados para el cumplimiento de medidas contra la COVID-19, siempre que se les asignen responsabilidades adicionales relacionadas con la seguridad del sitio de trabajo.

- Los Funcionarios designados para el cumplimiento de medidas contra la COVID-19 recibirán capacitación especializada sobre precauciones, políticas y procedimientos de salud y seguridad relacionados con las prácticas de prevención de infecciones, incluida la prevención de la COVID-19, desinfección y EPP.
- Las tareas y responsabilidades específicas del Funcionario designado para el cumplimiento de medidas contra la COVID-19 pueden incluir, de manera enunciativa más no limitativa, supervisar y monitorear el distanciamiento físico, realizar pruebas, la detección de síntomas, los protocolos de desinfección y la capacitación, protocolos y cumplimiento para el uso de EPP, así como otras tareas, según lo establecido por el empleador. Un Funcionario designado para el cumplimiento de medidas contra la COVID-19 debe estar disponible en

el lugar de trabajo en todo momento durante las horas de trabajo y todo el personal debe poder contactarlo. Se le informará a todo el elenco y al equipo sobre quién es el Funcionario designado para el cumplimiento de medidas contra la COVID-19 y cómo comunicarse con él o ella.

- Además del Funcionario designado para el cumplimiento de medidas contra la COVID-19, debe haber un sistema de comunicación/línea directa para responder a todas las preguntas y preocupaciones de seguridad del elenco y del equipo (incluidas las oficinas/espacios de preproducción, postproducción y fuera de producción). El sistema permitirá informes de manera anónima.
- Las producciones deben considerar contratar a un médico certificado por la junta de enfermedades infecciosas o a un especialista con certificación en la prevención

y el control de infecciones (certification in infection control, CIC) para ayudar con el desarrollo de flujos de trabajo específicos y la implementación operativa.

- No se despedirá o impondrá alguna medida disciplinaria a algún miembro del elenco o del equipo por informar, de buena fe, inquietudes sobre COVID-19 o sobre otros problemas de seguridad.

Detección de Síntomas

- Se requerirá que todo el elenco y el equipo participen en el monitoreo diario para la detección de síntomas antes de llegar al set o al espacio de trabajo. Las opciones recomendadas incluyen encuestas electrónicas, detección manual y/o controles de temperatura. Las producciones enfatizarán y harán hincapié a todos los miembros del elenco y del equipo, que no está permitido trabajar si presentan síntomas de COVID-19. Esto deberá ser parte de la capacitación,

estableciendo su orientación y reforzado mediante letreros y recordatorios frecuentes.

Desarrollo de Síntomas

- Se espera que el elenco y el equipo informen de inmediato a una persona o personas designadas (como el Funcionario designado para el cumplimiento de medidas contra la COVID-19 u otra persona designada por el Productor) si están experimentando o si un miembro de su hogar está experimentando síntomas de COVID-19. Si un miembro del elenco o del equipo está experimentando síntomas o ha entrado en contacto cercano con alguien que ha dado positivo a la COVID-19, ya sea dentro o fuera del sitio de trabajo, debe informar a su empleador y seguir las pautas del empleador sobre el rastreo de contactos.
- Si un miembro del elenco o del equipo desarrolla síntomas de COVID-19 cuando está fuera del sitio de trabajo, no debe

presentarse a trabajar y debe comunicarse inmediatamente con su proveedor de atención médica. Cualquier persona que se presente a trabajar con síntomas de COVID-19 recibirá instrucciones de regresar a casa y comunicarse con su proveedor de atención médica.

- Se debe notificar al elenco y al equipo en caso de que hayan estado expuestos a una persona que ha presentado síntomas de COVID-19 o que ha dado positivo a COVID-19.

Políticas Sobre Licencias de Ausencia

Las políticas sobre licencias con goce de sueldo deben ser flexibles y no punitivas para permitir que los empleados enfermos y en cuarentena se mantengan alejados de los compañeros de trabajo y del público en general. Estas políticas sobre licencias con goce de sueldo se implementarán para fomentar el cumplimiento de las pautas de prevención de infecciones.



Distanciamiento Físico



Limitar el contacto cara a cara con los demás es la mejor manera de reducir la propagación de la COVID-19. El elenco y el equipo deben practicar el distanciamiento físico siempre que sea posible. El distanciamiento físico implica mantener una distancia de al menos 6 pies (1.80 metros) de cualquier otra persona en todo momento, excepto cuando hacerlo es incompatible con los deberes laborales de la persona (ver a continuación). El elenco y el equipo deben evitar reunirse en grupos. Cuando sea práctico, separe las locaciones de trabajo en zonas para facilitar el distanciamiento físico.

Deben colocarse indicadores físicos visibles (por ejemplo, conos, cinta adhesiva o letreros) que marquen 6 pies (1.80 metros) de distancia en áreas donde las personas deben reunirse, como en las áreas para el servicio de comidas, comedores y remolques para maquillaje y vestuario.

Reuniones

Se recomienda hacer uso de teléfonos,

videoconferencias o tecnologías similares para reuniones siempre que sea posible. Evite que las personas se reúnan alrededor de una computadora para mirar algo juntas. Considere reuniones de la producción de forma virtual siempre que sea posible.

Salas de Guionistas

Siempre que sea posible, cambie a las salas virtuales de guionistas.

Cuando las salas virtuales de guionistas no sean posibles, se debe mantener 6 pies (1.80 metros) de distancia, usar cubrebocas y realizar la limpieza de las manos antes y después de la reunión. Minimice el uso de papel.

Video Village

Se recomienda el uso de opciones de tecnología como monitores adicionales y visualización remota, con la aprobación o consulta previa del Director, cuando sea necesario y según corresponda, para permitir la visualización de video desde una ubicación separada para facilitar el distanciamiento físico.

Audiencia

En estos momentos, se desaconseja tener audiencia en vivo. Dependiendo de cada caso, se pueden tener audiencia en vivo siempre que los miembros de la audiencia:

- Utilicen un protector facial en todo momento;
- mantengan una distancia física de 6 pies (1.80 metros), incluso mientras esperan en la fila y se sientan en el estudio; y

- se sometan a un control para la detección de síntomas en la entrada.

Se mantendrá una separación física apropiada en todo momento entre los actores que trabajan sin EPP y los miembros de la audiencia. Se consultará a profesionales médicos para determinar la naturaleza de la separación física requerida para la seguridad de los actores en tales situaciones, incluido el distanciamiento físico adicional o el uso de barreras físicas (por ejemplo, paredes de plexiglás).

Trabajo de Forma Remota (Teletrabajo)

Con carácter temporal y sin disminuir las oportunidades de trabajo, se deben considerar las oportunidades de trabajo remoto/teletrabajo para el elenco y el equipo. Esto solo debe aplicarse a aquellos que pueden realizar sus tareas laborales de manera efectiva mientras trabajan de forma remota/teletrabajo.

Espacios de Trabajo Compartidos

En la medida de lo posible, se debe reducir la aglomeración en todos los espacios de trabajo compartidos (por ejemplo, oficinas de producción y tiendas) con el objetivo de mantener a las personas a 6 pies (1.80 metros) de distancia.

Si no se puede mantener el distanciamiento físico en salas de control, salas de edición y otros espacios pequeños, todas las personas deben usar protectores faciales y deben practicar la higiene de manos.

Capacitación y Formación

- El Grupo de trabajo recomienda que la capacitación en el plan sobre COVID-19 del empleador para reducir el riesgo de infección, sea obligatoria durante o antes del primer día de empleo.
- Todos los empleados deben recibir formación sobre los signos y síntomas de la COVID-19 como parte de su capacitación. Las personas con COVID-19 han reportado una amplia variedad de síntomas, que van de leves a severos. Los signos y síntomas incluyen los siguientes:
 - o Fiebre.
 - o Tos.
 - o Falta de aire o dificultad para respirar.
 - o Escalofríos.
 - o Temblores repetidos con escalofríos.
 - o Dolor muscular.
 - o Dolor de cabeza.
 - o Dolor de garganta.
 - o Nueva pérdida del sentido del gusto o del olfato.
- Todos los empleados deben recibir capacitación dedicada sobre los siguientes temas:
 - o EPP, enfocándose en cómo ponérselo y quitárselo con seguridad.
 - o Lavado de manos, incluidas las técnicas



- o adecuadas.
- o Limpieza y desinfección del ambiente, incluida la limpieza de superficies de contacto frecuente.
- o Políticas y procedimientos relacionados con la COVID-19 en el set o en oficinas.
- o Impacto psicológico de la crisis.

- o Protección en casa.
- o Prevención de contaminación cruzada.
- Publicar letreros en todos los espacios de trabajo donde ocurren actividades de producción, reforzando los principios de capacitación.

Preocupaciones Únicas y Específicas de la Producción



Consideraciones Especiales para el Elenco y el Equipo que Trabajan en Proximidad Cercana Con los Actores

El trabajo de algunos miembros del elenco y del equipo (por ejemplo, estilistas, artistas de maquillaje, diseñadores de vestuario, clientes, personal del departamento de vestuario, técnicos de sonido, personas de la propiedad, instructores en el estudio y técnicos de efectos especiales, etc.) puede no ser posible mientras se mantiene el distanciamiento físico con los demás. Es posible que los actores con los que trabajan no puedan usar protectores faciales en todo momento,



por ejemplo, cuando se aplica el maquillaje. Se realizarán pruebas, rastreo de contactos y controles específicos de tareas como los siguientes:

- Modificar los espacios de trabajo para permitir el distanciamiento físico.
- Controlar a las personas que entran en los remolques y otros espacios de trabajo.
- Permitir suficiente tiempo de trabajo para seguir los protocolos de seguridad.
- El elenco y el equipo que trabajan en proximidad cercana deben usar un cubrebocas y/o protector facial en todo momento y realizar la higiene de manos antes y después de estar en contacto.

- Deben establecerse protocolos adicionales antes de que se pueda reanudar un trabajo de esta naturaleza.

Consideraciones Especiales para los Actores

Con frecuencia, el trabajo de los actores los pondrá en contacto cercano (a menos de 6 pies [1.80 metros]) con otros actores, miembros del elenco o del equipo, incluidos, por ejemplo, estilistas, artistas del maquillaje, coordinadores de escenas de riesgo, clientes y personal de vestuario. Los protectores faciales/cubrebocas pueden no ser prácticos durante muchas de estas actividades. Además, ciertas actividades como escenas de pelea o escenas íntimas aumentan el riesgo de transmisión.

- Siempre que sea posible, los actores deberán practicar el distanciamiento físico.
- Cuando no sea posible mantener el distanciamiento físico (por ejemplo, entre un actor y un artista del maquillaje) y el actor no pueda usar el EPP apropiado, el contacto debe mantenerse durante el menor tiempo posible, y el otro miembro del elenco o equipo debe usar el EPP apropiado y cumplir con las prácticas de higiene de manos.
- El número de personas involucradas en estrecha proximidad con un actor debe mantenerse al mínimo siempre que sea

posible. Si se requiere que más de un artista del maquillaje/estilista trabajen con un actor, los artistas del maquillaje/estilistas deben cumplir con los requisitos de EPP apropiados, y tanto el actor como el artista del maquillaje/estilista deben cumplir con las prácticas de higiene de manos inmediatamente después de completar la tarea.

- Considerar medidas para minimizar las escenas con contacto cercano entre los actores, como modificarlas o usar efectos digitales.
- Los suplentes deben usar protectores faciales, incluso si el actor al que van a suplir no esté usando uno.
- Cuando sea posible, ajustar los horarios de rodaje para minimizar la cantidad de viajes de ida y vuelta que los actores necesitan hacer.
- Las personas que visitan la locación deben ser limitadas, a menos que su presencia sea absolutamente necesaria. Si los visitantes deben venir, estarán sujetos a las mismas pautas que el elenco y el equipo, incluyendo, entre otros, la evaluación necesaria para

la detección de síntomas y/o la toma de temperatura, así como los requisitos de EPP.

- Cuando los actores se encuentren en un área de espera, esperando a participar en una producción, los empleadores y los actores deben cumplir con las recomendaciones descritas en este documento, incluidas las recomendaciones sobre distanciamiento físico y el uso de EPP.

Equipos de Protección Personal para los Actores

- Los actores deberán usar el EPP apropiado cuando sea posible hacerlo de manera consistente con sus deberes laborales.
- Cuando no sea posible usar el EPP, como cuando se está filmando una escena o después de aplicar el maquillaje, se debe minimizar el número de personas con las que el actor está en contacto cercano.
- Tan pronto como sea posible, después de filmar una escena, los actores deberán ponerse su EPP y guardar su distancia física.

Casting y Audiciones

- El casting se debe realizar virtualmente a través de video personal, videoconferencia en línea u otra tecnología aplicable, siempre que sea posible.
- Si eso no es factible, o para cualquier llamada adicional o sesiones en vivo necesarias, debe haber un espacio lo suficientemente grande para mantener el distanciamiento físico de 6 pies (1.80 metros) en todas las direcciones.
- Si los actores no usarán el EPP durante una audición, el empleador proporcionará una división de plexiglás o una barrera similar entre los actores y los que observen la audición. Estas divisiones o barreras se usarán y limpiarán entre las funciones junto con cualquier mueble, accesorio, etc.
- Si no hay una barrera presente, se debe aumentar el espacio físico entre las personas que observan y los que audicionan más allá del distanciamiento físico estándar de 6 pies (1.80 metros).
- No se permite más de una persona a la vez





por audición, excepto para parejas legítimas (por ejemplo, miembros del hogar, parejas domésticas, compañeros de cuarto, que vivan juntas por un mínimo de 14 días o más antes de la audición).

Menores de Edad

Debido a que los menores de edad pueden tener dificultades para cumplir con el distanciamiento físico, usar el EPP y practicar la higiene de manos, en la medida de lo posible, cuando no estén trabajando, deben reubicarse en un lugar seguro fuera del set.

- Se desaconseja encarecidamente el personal adicional en el set con un menor de edad y debe limitarse a un instructor y un solo tutor en el estudio.
- Las personas que visitan la locación deben ser limitadas, a menos que su presencia sea absolutamente necesaria. Si los visitantes deben venir, estarán sujetos a las mismas pautas que el reparto y el equipo, incluidas, entre otras, la evaluación necesaria para

la detección de síntomas y/o la toma de temperatura, así como los requisitos de EPP.

- El distanciamiento físico y los protectores faciales deben usarse en todo momento en el set, incluso en las áreas escolares.
- Debido a que los instructores en el estudio necesitarán interactuar con menores de edad dentro de los 6 pies (1.80 metros) de distancia, los instructores deben usar protectores faciales, practicar la higiene frecuente de manos y recibir capacitación sobre prevención de la COVID-19. Siempre que sea posible, la educación remota debe estar disponible.
- Los requisitos y opciones del EPP pueden modificarse para menores de edad, especialmente para niños muy pequeños. No es necesario que los niños menores de dos años usen protectores faciales.

Animales Actores

Actualmente no hay datos que sugieran que los animales de compañía/mascotas, como perros



gatos, sirvan como vector para la transmisión del SARS-CoV-2 a los humanos.

- Los responsables/entrenadores de animales deben recibir capacitación sobre la prevención de la COVID-19 y deben seguir todas las normas sobre distanciamiento físico y el EPP.
- No se debe tocar a los animales, excepto lo necesario para filmar una escena (es decir, no acariciar, abrazar, alimentar). Todos los involucrados en tocar animales deben realizar la higiene de manos antes y después del contacto.
- Otros animales que no participen en la producción, como mascotas personales, deben permanecer fuera del set.

Transporte

- El transporte privado (es decir, personas que manejan sus vehículos propios) o el transporte provisto por la producción hacia y desde sets, oficinas y locaciones deben tener prioridad sobre el transporte masivo/

transporte público siempre que sea posible. Todos los conductores y pasajeros deben usar protectores faciales y mantener el distanciamiento físico en la medida de lo posible. Las superficies de contacto frecuente en los vehículos deben limpiarse y desinfectarse continuamente durante todo el día.

- Si el transporte privado o el transporte provisto por la producción no se encuentra disponible o no es razonablemente práctico, bajo dichas circunstancias, se puede utilizar el transporte público.
- En todo momento durante el tránsito, los miembros del elenco y del equipo deben usar protector facial según las pautas locales de salud pública. Siempre que sea razonablemente posible hacerlo, los miembros del elenco y del equipo deberán mantener una distancia de al menos 6 pies (1.80 metros) del conductor y de otros pasajeros, si corresponde. Al bajarse del vehículo, los miembros del elenco y del



equipo deben practicar de inmediato la higiene de manos.

- Si se utiliza el transporte público, de ser práctico, el viaje debe organizarse para evitar los horarios pico de viaje.

Consideraciones Especiales para Viajar

Los viajes de producción presentan múltiples circunstancias y desafíos únicos. Dada la naturaleza cambiante de la pandemia de la COVID-19, es probable que los países tengan restricciones propias para viajar hacia y desde los Estados Unidos. Individualmente, los estados y condados también tendrán restricciones propias en su jurisdicción. Los “focos” pandémicos pueden cambiar rápidamente, lo que requiere alteraciones en los planes. El elenco y el equipo que viajen para producciones deben tener en cuenta que, si las circunstancias cambian en la locación, pueden estar sujetos a restricciones de viaje, incluida la cuarentena forzada.

- Minimizar los viajes en la medida de lo posible. Cuando sea necesario viajar, intente minimizar los viajes frecuentes de ida y vuelta.
- Identificar con anticipación al personal médico local que podría asistir con el cuidado del elenco y del equipo en caso de presentar síntomas de COVID-19.
- La producción debe monitorear los brotes y tendencias locales, incluidas las pautas locales de salud pública y las restricciones para viajar hacia y desde los EE. UU.

Asimismo, debe mantener informado al elenco y al equipo según corresponda.

- Siempre que sea posible, aquellos que viajan para producciones no deben viajar con familiares o con otro personal no esencial.
- Los viajes aéreos solo se reservarán en aerolíneas cuyas políticas cumplan con las regulaciones de la Administración Federal de Aviación con respecto a la COVID-19.

Consideraciones Especiales para la Filmación en una Locación

Filmar en una locación puede presentar ciertos riesgos en comparación con el rodaje en un estudio/escenario. Dada la epidemiología cambiante de la COVID-19, es importante prestar especial atención a las pautas actuales de salud pública y los focos de brotes.

Los responsables de seleccionar una locación deben tener en cuenta las siguientes consideraciones.

- Proporcionar espacio adecuado, como remolques adicionales, carpas y espacio para comer, durante la filmación en una locación para permitir el distanciamiento físico.
- Realizar la limpieza de las áreas con superficies de contacto frecuente diariamente.
- Minimizar las escenas con multitudes o escenas en la calle cuando no sea posible controlar el flujo de personas.

Locaciones al Aire Libre

- Dar prioridad a las locaciones donde se pueda

asegurar el acceso y los miembros de la producción se puedan mantener alejados del público en general cuando sea posible.

- La locación debe tener suficiente espacio para realizar actividades de producción planificadas mientras se siguen las recomendaciones del distanciamiento físico.
- Dar prioridad a las locaciones con instalaciones de lavado de manos disponibles. Proporcionar varias estaciones móviles para la higiene de manos.
- Si se realiza la filmación en condiciones climáticas adversas, proporcionar instalaciones de refugio adecuadas, como tiendas de campaña, para permitir el distanciamiento físico del reparto y del equipo.

Locaciones en Interiores

- De ser posible, las producciones deben evitar locaciones que recientemente hayan sido ocupadas o utilizadas por personas que puedan haber sido infectadas con COVID-19.
- Si se requiere una casa privada ocupada o una locación en un edificio para hacer la filmación, se debe preguntar a los ocupantes sobre los signos/síntomas de COVID-19 y deben abandonar las instalaciones para realizar una limpieza y desinfección adecuada antes de que el equipo de preproducción, el equipo de producción y el elenco entren en las instalaciones.
- Las producciones seleccionarán edificios que puedan limpiarse de manera fácil y efectiva

y que tengan espacio suficiente para realizar actividades de producción planificadas mientras se cumple con las recomendaciones del distanciamiento físico. Se debe dar prioridad a las locaciones con instalaciones de lavado de manos disponibles.

- Permitir una ventilación adecuada de las locaciones en interiores.

Scouting

El scouting o exploración tradicional de locaciones en persona se considera esencial para el éxito de una producción. Sin embargo, dada la necesidad de distanciamiento físico y minimizar la entrada a espacios privados, se deben considerar opciones alternativas.

- En la medida de lo posible, los equipos de locación deben buscar alternativas al scouting o exploración tradicional de locaciones

en persona, como la creación de opciones virtuales que incluyen el uso de fotografías y exploración digital.

- De ser posible, la exploración técnica y de directores debe realizarse en grupos pequeños.
- Todos los departamentos que brinden evaluaciones para la exploración de locaciones (evaluación de riesgos ambientales, ingeniería, etc.), así como los equipos de locaciones, deben recibir capacitación sobre el uso apropiado de EPP y proporcionarles suficientes EPP.
- Las locaciones se priorizarán durante la exploración que permitan un control completo del sitio, incluido el control de acceso, la capacidad de cerrar el sitio para la limpieza y altos estándares de higiene.



Apéndice

Lista de Participantes

Compañías

Alianza de productores de cine y televisión (Alliance of Motion Picture and Television Producers)
Amazon Studios LLC
Apple Studios
CBS Studios Inc.
Columbia Pictures Industries, Inc.
Disney Television Studios
Fox Corporation
HBO
HBO Max
NBC Universal
Netflix
Paramount Pictures Corporation
Sony Pictures Television Inc.
Walt Disney Pictures
Warner Bros. Entertainment

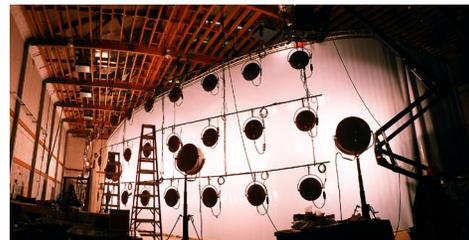
Sindicatos y Gremios

Directores de Estados Unidos (Directors Guild of America, DGA).
Alianza Internacional de Empleados de Escenarios Teatrales (International Alliance of Theatrical Stage Employees, IATSE).

- Local #44, Técnicos Afiliados a la Propiedad (Motion Picture Studio Mechanics).
- Local #52, Mecánicos de Estudios Cinematográficos (Motion Picture Studio Mechanics).
- Local #80, Servicio de Grip y Técnicos de Estudios Cinematográficos (Motion Picture Studio Grips & Crafts Service).
- Local #161, Supervisores de guiones, Coordinadores de la Producción, Asistentes de Coordinadores de la Producción, Contadores de la Producción,

Contadores de la Producción auxiliares y Contadores de nómina.

- Local #600, Gremio Internacional de Cinematógrafos (International Cinematographers Guild).
 - Local #695, I.A.T.S.E. Técnicos de producción de sonido, Ingenieros de televisión, Técnicos de asistencia de video y Proyeccionistas de Estudios Cinematográficos.
 - Local #700, Gremio de Editores Cinematográficos (Motion Picture Editors Guild).
 - Local #705, Clientes de la película.
 - Local #706, Artistas del maquillaje y Estilistas.
 - Local #728, Técnicos de iluminación eléctrica de Estudios Cinematográficos.
 - Local #729, Pintores del set y Rotulistas de Cine.
 - Local #764, Sindicato de Vestuario Teatral (Theatrical Wardrobe Union).
 - Local #798, Artistas del maquillaje y Estilistas.
 - Local #800, Gremio de Directores de Arte.
 - Local #829, Artistas Escénicos Unidos (Art Directors Guild).
 - Local #871, Supervisores de guiones / Gremio de especialistas en continuidad, coordinadores, contadores y producción aliada.
 - Local #884, Instructores y trabajadores para el bienestar de Estudios Cinematográficos.
 - Local #892, Gremio de Diseñadores de Vestuario (Costume Designers Guild).
- Local #40, Hermandad Internacional de los Trabajadores de La Electricidad (International Brotherhood of Electrical Workers).
- Local #755, Asociación Internacional de Yeseros Operativos y Albañiles de los Estados Unidos y Canadá (Operative Plasterers and Cement Masons International Association of the United States and Canada).
- Sindicato de Actores de Cine y la Federación Americana de Artistas de Radio y Televisión (Screen Actors Guild



- American Federation of Television and Radio Artists, SAG-AFTRA
- Local #724, Consejo de Trabajadores del Distrito del Sur de California y su afiliado, Empleados de servicios públicos de Estudios Cinematográficos (Southern California District Council of Laborers and its affiliate, Studio Utility Employees).
- Local #399, Conductores de Transporte de Estudios Cinematográficos de la Hermandad Internacional de Camioneros (Studio Transportation Drivers of the International Brotherhood of Teamsters).
- Local #817, Transportistas de Teatro de la Hermandad Internacional de Camioneros (Theatrical Teamsters of the International Brotherhood of Teamsters).
- Local #78, Asociación Unida de Oficiales y Aprendices de la Industria de Fontanería y Plomería de los Estados Unidos y Canadá (United Association of Journeymen and Apprentices of the Plumbing and Pipe Fitting Industry of the United States and Canada).

Consultor Médico

Dr. DANIEL Z. USLAN, MS, MBA, FIDSA, FSHEA; Co-Director de Prevención de Infecciones, UCLA Health.

Agradecimientos Especiales

Un agradecimiento especial a la Alianza de Respuesta contra la COVID de los Productores de Nueva York (New York Producers COVID Response Alliance, NYPCRA), cuya experiencia ayudó a guiar este proceso.